

Datos de la Fianza**FOLIO 1934214**

Movimiento : POLIZA
Fianza : 24A15922
Ramo : ADMINISTRATIVO
Subramo : OBRA
Obligación : BUENA CALIDAD
Moneda : PESOS

R.F.C. Fiado : AURM671215UR9
Endoso : 24A15922
Código Seguridad: 1800024A159221934
C.C. : 3004040

Monto Afianzado del
Movimiento **\$45,981.41**

División : FORANEA

Monto Total de la Fianza: **\$45,981.41**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

ANTE: A FAVOR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

PARA GARANTIZAR:

POR: MANUEL EMILIO AGUILAR RODRIGUEZ, CON DOMICILIO EN CALLE RIO YAQUI, NO. 286-A, COL. INSURGENTES, C.P. 82018, MAZATLAN, SINALOA, Y CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES AURM671215UR9, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$45,981.41 (CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 41/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, DE VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. OPPU-EST-ADJ-PEST-ELEC-2604A-2023, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2023, CONSISTENTE EN: REHABILITACION ELECTRICA DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL NUEVO POBLADO DE SANTA MARIA, EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA,, CON UN IMPORTE DE: \$459,814.12 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 12/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 75 Y 76 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
B).- QUE LA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, Y EN CASO DE DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y RESPONSABILIDADES DERIVADAS DEL CONTRATO, CONTINUARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS (VICIOS OCULTOS) Y SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES.
C).- QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES O EL FINIQUITO, Y EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE. EN EL CASO DE LA FIANZA QUE SE CONSTITUYA COMO GARANTÍA PARA RESPONDER POR VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS A LA AFIANZADORA, DESPUÉS DE TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTABLECIDO O BIEN, UNA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN


NANCI EDIT AGRAMON MONTOYA

JEFE DE OFICINA

CULIACAN, SINALOA, A 18 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 024A 1592 2193 4214

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

Datos de la Fianza**FOLIO 1934214**

Movimiento : POLIZA
Fianza : 24A15922
Ramo : ADMINISTRATIVO
Subramo : OBRA
Obligación : BUENA CALIDAD
Moneda : PESOS

R.F.C. Fiado : AURM671215UR9
Endoso : 24A15922
Código Seguridad: 1800024A159221934
C.C. : 3004040

Monto Afianzado del
Movimiento **\$45,981.41**

División : FORANEA

Monto Total de la Fianza: **\$45,981.41**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

LA QUE SEÑALE SU CONFORMIDAD PARA CANCELARLA. SE ENTENDERÁ QUE EXISTE CONFORMIDAD PARA SU CANCELACIÓN, SIN NECESIDAD DE EXTENDER LA CONSTANCIA RESPECTIVA, SI LA CONTRATANTE DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA NO RECLAMA AL CONTRATISTA LA EXISTENCIA DE VICIOS OCULTOS.

D).- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y SEGUROS DE FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

*** FIN DE TEXTO ***

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: **\$45,981.41** (***)CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 41/100 M.N. (***)

18Wen.cim0d3v.g05ESP3L59YFYQSLA501FY928KHpfW8V1195H5GK79w0FvYdaonXhnsXt7C1Xgal.xedC5Kdce
LIXPFe4qmqzP6xulBHpfT5N1B6mZL603E3Z0WkHgVLYrpidWzq0g0Nj190LSLdd4pRT9J9BA=


NANCI EDIT AGRAMON MONTOYA

JEFE DE OFICINA

CULIACAN, SINALOA, A 18 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 024A 1592 2193 4214

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)